



Inversión en Infancia y Juventud: ¡Prioridad Nacional!

POSICIONAMIENTO DE LAS JUVENTUDES ANTE LOS ASPIRANTES PRESIDENCIALES

Nosotros y nosotras jóvenes, en representación de las juventudes de Honduras, provenientes de diversas organizaciones sociales y de distintos lugares de nuestro país, hemos convergido en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C el día domingo 11 de agosto del presente año, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Juventud, para una revisión y análisis de la “Ruta Social para un Buen Gobierno por la Infancia, Adolescencia y Juventud de Honduras”, con el propósito de evaluar el nivel de cumplimiento de lo planteado en este documento por parte del Estado de Honduras, y hacer propuestas para solucionar la problemática que afecta a la juventud y de igual manera a la población hondureña en general.

En nuestro análisis encontramos esfuerzos que se han hecho de parte del estado en esta ruta como los siguientes: Aprobación de la Política Nacional de Prevención de Violencia hacia la niñez y juventud, Ley de Protección Social, Política y Plan de Acción Nacional en Derechos Humanos, la creación de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, el trabajo realizado por el Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social de personas en maras y pandillas, la realización de foros abiertos con el Presidente, y el avance que se ha tenido para lograr los 200 días de clase.

Sin embargo hemos identificado que estos avances son formales pero aun no son reales. En la práctica los y las jóvenes padecemos diversos problemas que nos perjudican, como la discriminación y exclusión social a grupos como la comunidad LGTBI, niños y jóvenes discapacitados, pueblos originarios, entre otros; así como alarmantes niveles de violencia, deficiencia y poca cobertura por parte del sistema de salud pública, falta de coordinación entre las instituciones de estado, incumplimiento de los instrumentos y tratados jurídicos nacionales como internacionales, falta de oportunidades de empleo y emprendedurismo juvenil, pobreza extrema, entre otras.

En base a esta realidad y a los derechos establecidos en la legislación nacional y los tratados internacionales que nos amparan, respetuosamente exigimos de Ustedes como líderes o lideresa de la próxima administración pública, lo siguiente:

En el Área de PRIMERA INFANCIA:

- ❖ Impulsar un modelo descentralizado de atención de salud tomando como referencia el modelo de salud de San José de Colinas, Santa Bárbara.
- ❖ Dar seguimiento a lo estipulado en la Ruta para la primera infancia a través de indicadores medibles que puedan ser verificados por toda la población.
- ❖ Garantizar el derecho a la vida y las condiciones para que esta sea digna.
- ❖ Educación sexual gratuita y de calidad así como educación pre y postnatal.
- ❖ Crear una alianza interinstitucional orientada a beneficiar la primera infancia.





Inversión en Infancia y Juventud: ¡Prioridad Nacional!

En el Área de PROTECCION SOCIAL:

- ❖ Implementar la Política de Protección Social y la Política Nacional de Prevención de la Violencia hacia la niñez y juventud de Honduras.
- ❖ Fortalecer y dar más apoyo al Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social de Personas en Maras o pandillas.
- ❖ Impulsar programas, planes, y proyectos encaminados a prevenir la violencia, y no a reprimir la juventud.
- ❖ Crear centros de asistencia para los sectores discapacidad, pueblos originarios, LGTBI y todos aquellos sectores que sufren de mayor exclusión.
- ❖ El gobierno debe llevar proyectos sociales y educativos a los barrios y colonias que más lo necesitan, así como impulsar la formación vocacional a través del INFOP.
- ❖ Auditar los fondos destinados a la Teletón y otras iniciativas de recaudación de fondos y destinar más fondos gubernamentales para el sector discapacidad.

En el Área de EDUCACION:

- ❖ Incluir en la Curricula Nacional Básica contenidos sobre educación sexual y reproductiva y enseñar a los jóvenes a realizar su proyecto de vida.
- ❖ Reformar la Ley Fundamental de Educación para eliminar aquellos aspectos que afectan la educación pública y a los estudiantes, incluyéndonos participativamente en estos procesos.
- ❖ Universalizar las aulas virtuales con acceso a internet y dotar a cada escuela de su propia biblioteca.

En el Área de la SALUD INTEGRAL:

- ❖ Deberá existir en todos los centros hospitalarios una clínica dirigida solo para adolescentes y jóvenes.
- ❖ Establecer mecanismos que permitan articular mejor el sistema de salud nacional.
- ❖ Auditoria social al sistema de salud nacional, para garantizar la calidad y bajos precios de los medicamentos.

En el Área de la PARTICIPACION Y PROTAGONISMO INFANTIL Y JUVENIL:

- ❖ En cada uno de los municipios, asignación y nombramiento en los cargos de toma de decisiones de personas con compromiso social, honradez y capacidad, jóvenes y no activistas políticos, para dar prioridad en cada uno de los sectores a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- ❖ Asignación de mayor presupuesto para el cumplimiento de las políticas públicas a favor de la





Inversión en Infancia y Juventud: ¡Prioridad Nacional!

infancia, adolescencia y juventud, dándole prioridad a los sectores más vulnerables y hacer auditoría de esos fondos.

En el Área de TRABAJO DIGNO Y EMPRENDEDURISMO JUVENIL:

- ❖ Revisar las leyes y organismos actuales para la inserción de la juventud en el mercado laboral.
- ❖ La Secretaría de Trabajo debe garantizar los derechos y oportunidades laborales de los jóvenes dentro de la Población Económicamente Activa.
- ❖ Derogación de la Ley del Programa del Empleo por Horas, la cual limita el acceso a la educación.
- ❖ Creación de una mancomunidad entre las Secretarías de Finanzas y el INJ, orientadas al fomento del emprendedurismo y la creación de programas de formación profesional.

En el Área de los DERECHOS HUMANOS Y LA VIOLENCIA:

- ❖ Respeto y aplicación equitativa de las leyes para quienes cometen violaciones a los derechos humanos.
- ❖ Formulación y creación de un Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia en donde se incluyan objetivos específicos en materia de educación, seguridad pública y espacios de recreación.

En el Área del FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

- ❖ Conformación de una Comisión Nacional de la Juventud con la integración de los 298 municipios del país, utilizando a la Asociación de Municipalidades de Honduras (AMHON) como enlace para lograr la misma, pero sin la intervención de los alcaldes.
- ❖ Participación a la juventud en la toma de decisiones y actividades sociales, educativas, culturales, económicas, políticas, ambientales y recreativas; así como en instituciones públicas y privadas.

Finalmente deseamos decir que consideramos sumamente importante utilizar la Ruta Social Por un Buen Gobierno por la Infancia Adolescencia y Juventud de Honduras, como un instrumento guía para que el Estado, junto a los sectores de la Alianza Por la Infancia Adolescencia y Juventud, puedan tomar medidas que conlleven al desarrollo pleno e integral de la niñez y juventud.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los once días del mes de agosto de 2013

*Jóvenes líderes y lideresas participantes en el Encuentro Nacional Juvenil para la Evaluación del Cumplimiento de la Ruta Social por un Buen Gobierno por la Infancia, Adolescencia y Juventud.
Patrocinado por la Alianza por la Infancia, Adolescencia y Juventud de Honduras.*

